

Solucion á nuestras constantes desgracias FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

LA CORONACION DE ZORRILLA.

Un acontecimiento nacional. Lo es sin duda alguna el acuerdo tomado por el Liceo de Granada para la coronación del poeta Zorrilla, en la Alhambra, en justo homenaje de su insigne cantor, que en su inspiración á Dios, en el poema que le dedicó hace años á Granada, no tiene rival, así como nadie puede disputarle la gloria de ser el poeta del pueblo español, á quien ha sabido entusiasmar siempre con su poesía descriptiva.

Bien haya el Liceo de Granada que ha concebido tan feliz pensamiento al que nos asociamos de todas veras, y con todo el entusiasmo que sentimos hacia tan popular poeta.

Hé aquí la carta dirigida al insigne autor de los *Cantos del Trovador*:

«SR. D. JOSE ZORRILLA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: el Liceo de Granada, que tenemos la honra de representar, ha resuelto por aclamación entusiasta organizar una sesión solemne, en que el número poético incomparable con que ha dado V. tantos tesoros á la literatura nacional y tantos días de gloria á la patria, sea dignamente coronado en su noble cabeza: que si ya tiene la diadema de resplandores con que Dios ilumina la frente del Géni, aún no ha recibido, como consagración y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiración y cariño que le debe, en tributo de justicia y respondiendo á los anhelos del espíritu general, la nación española.

Considerábase el Liceo granadino obligado á promover esta solemnidad y á organizarla; en lo que á esta institución se refiere, por su propia historia que han formado tantos hombres ilustres, orgullo de las letras; y en lo que á V. corresponde, porque en esta bendita tierra, motivo de altas inspiraciones, perpetuo modelo de hermosura, teatro de epopeyas históricas; en esta bendita tierra donde al pie de montes que eternamente blanquean, recordando la vejez helada, se estienden campos que eternamente sonrien, evocando la animada juventud; en esta tierra del Genil y el Dauro, más veces cantados por los poetas que prados de flores fertilizan sus aguas; en esta tierra, en este palacio encantado que se llama la Alhambra, es donde ha bebido V. sus inspiraciones más bellas, formando otra Alhambra de pensamientos en sus obras inmortales.

¿Dónde, sino en la Alhambra, en este maravilloso recinto, íman de sus sueños de poeta, entre el murmullo de estas fuentes, entre las filigranas de estos muros, entre las imágenes de las hadas con que pobló su fantasía estos patios cubiertos de arrayanes, á los halagos de estas brisas y á los besos de esta luz, debe V. recibir la corona que reclaman sus sienes venerables? ¿Y con qué precioso metal puede fabricarse mejor esa corona que con el oro que arrastran las arenas del Dauro, que si, nuevo Tajo, sacara el pecho fuera y lograra pensamiento y voluntad de ser humano, el mejor tributo que podría pagar á su poeta más inspirado sería convertir todas sus arenas en oro, para ofrecerle, y todas sus olas en lenguas, para entonarle cantos de alabanza?

No fiamos en verdad á nuestras solas fuerzas este propósito; no abrigamos la pretensión arrogante de comprender en esta institución académica las diversas representaciones del país; antes bien, esperamos contar con el concurso del país entero, de cuyas nobles ansias creemos hacernos modestos, pero fieles intérpretes, al organizar aquel solemne acto de justicia. No, no había de hacernos olvidar lo decidido del propósito que son nuestras fuerzas humildes, no habíamos de dejar inadvertido el derecho que España tiene á ser requerida para esta gran obra, no habíamos de desconocer la fisonomía popular del poeta que en poemas y leyendas, cuentos y dramas, refleja hermo-

samente el carácter de esta nación con sus caballeros galantes y esforzados, con sus mujeres de ojos abrasadores y alma cristiana, en sus fiestas y sus aventuras y sus combates y sus idealismos generosos, fuente de nuestras glorias, alimento de nuestras tradiciones y númen de nuestras empresas; de esta nación, cuya desgracia presente, con ser implacable, no ha logrado imprimir huella de muerte en la genial grandeza española.

Y no es esto sólo. Abrigamos también la confianza de obtener la protección del Trono, ante cuyas gradas rendidamente hemos de exponer el propósito que nos mueve, el espíritu que nos anima á ceñir con el merecido lauro la frente del popular poeta español, cuya vejez honrosa no se ofrece con esa melancolía del astro que se aleja, sino con sonrisas de alborada feliz, como si en vez de caminar al ocaso, caminara á un seguro y glorioso renacimiento. Hemos de exponer ante las gradas del Trono el propósito que nos mueve, para que, si se digna atender nuestra vivas instancias, aquella solemnidad se vea honrada y enaltecida por la quees, al mismo tiempo que digna reina de un pueblo grande, espejo de virtudes como dama, y de ternura como madre; tres ulgores de una misma corona, cuyos haces de luz caerían como destellos del amor patrio, sobre el laurel del viejo poeta.

Tal es nuestro designio; si V. se designa concedernos su beneplácito, para que pueda ser efectivo el intento del Liceo granadino, le rogamos encarecidamente que nos lo exprese; y en ese caso cuidaremos de manifestarle, con la oportunidad necesaria, cuantos pormenores conduzcan al acuerdo en que ha de hallarse con V. esta sociedad, en cuyo nombre le dirigimos la presente carta.

Tienen el mayor gusto en ofrecer á usted las seguridades de su consideración y respecto sus atentos ss. q. s. m. b.—El presidente del Liceo, Conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Por los vocales, El Conde de Antillon, Antonio J. Afan de Ribera, Fabio de la Rada Delgado.—El secretario general, José Rubio Linares.—El presidente de la sección de Literatura, Antonio Lopez Muñoz.—El secretario de la misma, José Jurado de la Parra.

Granada 27 de Enero de 1889.»

Carta de Cantoria.

Desde Cantoria nos dirigen la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Cantoria 31 Enero 1889.

Muy señor mio y estimado amigo: en el número 8.606 del periódico que V. tan dignamente dirige, he tenido á bien leer el suelto que bajo forma de ruego dirige usted á las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, encargadas de la restauración del nuevo Cementerio de esta villa. Mucho le he de agradecer á V. este ruego, Sr. Director, porque con él se estimularán las autoridades superiores y especialmente el señor Obispo de esta Diócesis, á quien más directamente debe dirigirse aquel. Por mi parte estoy dispuesto, como lo he estado siempre, á llevar adelante tan importante como perentoria obra, por reclamarlo así, no sólo la buena higiene que debe llevar consigo siempre un local para estas necesidades, sino porque la moral no sufra al contemplar restos humanos esparcidos sin las seguridades que imponen tan sagrados recuerdos.

Por iniciativa del Ayuntamiento que tengo la honra de dirigir, se piensa presupuestar aquella cantidad que en justicia corresponde al pueblo para ayuda del referido Cementerio, y siento no poder aceptar sus quejas, pues no siendo alcalde accidental más que desde el día 16 de Julio último pasado, nada podía hacer respecto del mismo por no haber presupuestado más que 367 pe-

setas, cantidad con la que apenas podría darse comienzo á la obra.

De todos modos le agradezco á V. su noble deseo que está identificado con el mio.

Por la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico le dá gracias anticipadas su affmo. S. S.

Q. B. S. M.
Juan Miguel Mateos.

El submarino «Peral».
Telegrafían desde San Fernando á *El Liberal*:

«Veinticuatro horas sin interrupción han invertido los Sres. Peral, Mercader y García Gutierrez en cargar la segunda serie de doscientos acumuladores. Hay que advertir que la operación se ha hecho con una máquina motor y una dinamo, no pudiéndose emplear las tres que tiene la estación de carga por falta de agua.

Es incomprendible que el arsenal carezca de ese elemento tan indispensable.

Los pozos albiges para el servicio ordinario de las máquinas del arsenal son insuficientes, en términos que es necesario parar unos talleres para que marchen otros.

Pero es más extraño aún que pase por dentro del arsenal, y á seis metros de la estación eléctrica de carga, una cañería abundante de agua potable de propiedad particular y que el Estado podría utilizar por poco precio.

Creo que Peral pidió autorización para tomar agua para dotar las tres máquinas de la estación de carga con lo que la operación de ésta se simplificaría mucho; pero el expediente formado tardará meses en ser resuelto.

La operación de la carga es curiosísima y no exenta de peligros. Hay que hacer notar que no se tiene noticia de que se haya reunido jamás en el mundo una batería de acumuladores de tanta potencia.

Los tres eminentes electricistas de nuestra marina, que así puede calificarseles, pasan las veinticuatro horas sin distraer ni un solo momento su atención de los acumuladores, del dinamo y de las mesas de aparatos donde se van observando todos los fenómenos. A cada acumulador se le abre un registro y por medio de determinados aparatos se comprueba si la carga se hace con regularidad, para impedir que se produzca una falsa carga, como sucede algunas veces por la interposición de alguna substancia extraña entre las ciento treinta y nueve placas que contiene cada acumulador, ó alteración del agua acidulada en que van sumergidas.

Hasta que uno á uno han sido comprobados no se da por terminada la carga, para tener la seguridad de que contienen los acumuladores la fuerza determinada efectiva.

Aunque se hallan familiarizados con estos trabajos experimentales, todavía sufren los tres electricistas sorpresas desagradables á pesar de usar como preservativos aisladores, zapatos y guantes de goma.

Anoche se hallaban á medio cargar doscientos acumuladores, cuando se notó una pérdida considerable en la corriente eléctrica. Mercader y García Gutiérrez se dedicaron á investigar la causa, cada uno por su lado, bajo la mesa á la que convergen los conductores y en las que se hallan los aparatos de observación.

De pronto, al levantar un alambre, y por cierto de haberse derramado en el suelo algo de ácido sulfúrico, brotó una chispa enorme, que por la sorpresa y la conmoción hizo rodar bajo la mesa á Mercader más de cuatro metros.

Estos accidentes, que ocurren con alguna frecuencia, rodean á los electricistas, á los ojos de los operarios, de cierto aspecto de terror difícil de vencer, en términos que no se atreven á recibir de manos de aquellos objeto alguno, temiendo sufrir descargas eléctricas por contacto.

Pasado mañana se cargará la tercera y última batería, con la que quedará termina-

da esta parte importante de los preparativos.

Cuando todos los acumuladores estén colocados dentro del barco, se habrá reunido la mayor suma de energía eléctrica conocida en el mundo. Ascenderá á 800 caballos de fuerza efectiva, que dado el tonelaje del submarino, servirá para marchar durante ocho horas á 10 millas por hora.

El submarino está ya pintado exteriormente; falta pintarlo interiormente; la operación se hará en la semana próxima.

Parece que había llegado á oídos del señor Peral que muchos creían poco eficaz la prueba de volar un buque fondeado en la salida de la bahía, porque juzgaban que las anclas facilitarían el encuentro del buque. Como demostración de la fé que tiene en el éxito de su invención, el Sr. Peral ha obtenido que la goleta *Ligera* designada para ser volada por el torpedo submarino, sea habilitada con una vela, y sujeta la caña del timón se la suelte mar adentro para que el submarino la busque y la vuele en marcha.

En Cádiz, donde he pasado el día, reina un entusiasmo loco por Peral y su invento. Dispónese todo género de embarcaciones para seguir al submarino en sus pruebas, se combinan señales para comunicar desde los barcos á determinadas azoteas de la ciudad los movimientos del submarino, siguiendo por instantes todos los accidentes con anheloso afán.

Las redacciones de *El Manifiesto* y del *Diario*, y otros compañeros en la prensa, me han dispensado un afectuoso recibimiento en el muelle, donde estaban además el vice presidente, el secretario y algunos vocales del comité republicano local. El señor Duarte, dueño del vapor *Garibaldi*, me ha reiterado el ofrecimiento de su buque á la prensa para presenciar las pruebas y seguir al sub marino en lo posible. He visitado varios establecimientos industriales. De ello daré cuenta en una carta, pero entre tanto, consigno el testimonio de gratitud por las deferencias recibidas en nombre de *El Liberal*.—Araus.

A Zorrilla.

Reina grandísimo entusiasmo en Granada con motivo de haber acordado el Liceo de aquella capital la coronación del ilustre cantor de Granada, D. José Zorrilla, en la Alhambra.

La idea, acogida por todas las clases sociales, dará lugar á un soberbio programa de fiestas, al que concurren todas las corporaciones y sociedades y fuerzas vivas de Granada.

Se ha dirigido un telegrama y una notable carta al Sr. Zorrilla.

A la fiesta serán invitados los periodistas de Madrid y provincias, los hombres eminentes en política y literatura, y todas las sociedades literarias de España y del extranjero.

Se trabaja activamente para ultimar el programa y publicarlo antes del día 10 de Marzo.

Las fiestas de la coronación serán á principios de Junio.

Beneficioso.

La Asamblea que la sociedad *Mitua del Ejército y la Armada*, en vista de que los beneficios realizados hasta Diciembre último son bastantes para cubrir la cantidad de ciento veinticinco pesetas mensuales á cada una de las pensionistas del *Montepío*, ha resuelto en sesión fecha 30 de Enero anterior, conceder la expresada pensión ó sea el máximo permitido por el Reglamento durante el semestre que espira el 30 de Junio próximo.

Dicha Asamblea acordó asimismo, que los socios de la *Mitua* que se inscriban en el expresado *Montepío* antes del 30 de Junio venidero, puedan legar á sus herederos des-

pues de transcurridos seis meses desde la fecha de su inscripción, si falleciesen. las pensiones marcadas en las modificaciones al Reglamento que aprobó la Asamble...

Por último, inspirándose en la equidad, y con motivo de una instancia presentada, varió el comienzo del art. 54 del Reglamento...

Merece singular atención la ordenada marcha y humanitarios resultados que está proporcionando el Montepío del Ejército y la Armada.

* *

Con arreglo á Estatutos procedió la Asamblea de dicha Sociedad á la elección decargos para el bienio del 889 á 1890, nombrando Presidente dicha Asamblea al Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Tomás de Reyna y Reya.

Vice-presidentes primero y segundo, respectivamente, á los Excmos. Sres. Brigadieres don Benigno Alvarez Bugallal y D. Mariano de Ahumada y Tortosa.

Secretarios, los mismos que anteriormente desempeñaban ese cargo.

Y Presidente de la junta Directiva, al excelentísimo señor Brigadier D. Luis de Vallejo y Alcázar, reeligiendo á los Vocales de la expresada Directiva, Jefes y oficiales todos de nuestro Ejército.

* *

El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 4, 5 y 6 de Febrero actual y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del pasado mes de Enero corresponde percibir á la señora viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 7 al 9 del citado Febrero, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas en sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Carta de Madrid.

4 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Consejo de ministros.

A primera hora y mientras se va poblando el salon de conferencias del Congreso, se habla por la gente política del Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

No hay que decir que, como de costumbre, no satisface á los opositoristas la nota oficiosa que se facilita á la prensa y que esta se apresura á publicar en todos los periódicos; pero basta examinarla con algun detenimiento para comprender que en ella hay asunto más que suficiente para justificar el tiempo invertido, pues solo lo que al hotel internacional de Barcelona se refieren asuntos que ha podido ocupar bastante tiempo la atención del Consejo, si se recuerda la lucha entablada por los elementos catalanes para alcanzar concesiones relativamente á lo que á la última exposición se refiere.

Esperanzas.

Verdad es que han sufrido un descalabro esos elementos y que se ha acordado el derribo; pero en cambio abrigan esperanzas de realizar sus propósitos en punto á la devolución del anticipo de los diez millones hecho por el Tesoro, apelando para ello al sistema del silencio y del aplazamiento, por que no desconocen que de presentarse á las cámaras el proyecto de condonación, habian de encontrar enfrente de sí resistencias importantes.

Los armeros cibarreses han alcanzado tambien alguna concesión en su industria, pues el Estado adquirirá 6.000 fusiles, destinados á guardas y peones camineros, toda vez que no reúnen requisitos reglamentarios para surtir al ejército.

Los alcoholes

De la cuestión de alcoholes se trató con detenimiento; pero sin que se haya traslucido cosa alguna en este asunto, y tambien el ministro de Hacienda excitó nuevamente á sus compañeros para la pronta formación del presupuesto próximo, no olvidando las economías que en él deben introducirse.

La prórroga pedida por la compañía del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de

la Rápita produjo un animado debate por ser opuesto á las prórogas el ministro actual de Fomento, optándose por que quede en suspenso por el pronto la resolución que obliga á la empresa á que siga las obras.

Otros asuntos.

De menor interés fueron los demás asuntos tratados en este consejo y de los cuales dará razon la nota que publican todos los periódicos, y por lo que hace á los asuntos de órden político, claro es que de ello se habrán ocupado los consejeros de la corona, pero nunca con el carácter de premura que quieren suponer muchos, por lo mismo que unos se hallan ya resueltos, como el del general Salamanca para la capitania general de Cuba y otros, como la combinación militar han quedado para más adelante, como ayer decía á V. en mi carta.

Coalición.

El problema de la union republicana sigue agitándose entre la gente política y sobre todo entre los interesados, quienes cuentan ya con el concurso de los Sres. Salmeron, Carvajal y Rodriguez (D. Gabriel); no se puede aun decir otro tanto del Sr. Pi y Margall.

Diputacion provincial.

La Diputacion provincial de Madrid ha sido un desencanto para los aficionados á emociones, pues la sesión fué presidida por el Sr. Garcia Lomas y en las votaciones de presidente y vice-presidente no ha ocurrido cosa alguna digna de mención, siendo designado para el primer puesto el Sr. Presilla y para el segundo el Sr. Cortina. Los diputados provinciales de procedencia conservadora se han abstenido de votar, con arreglo á las órdenes de su jefe. El marqués de Sardoal tampoco ha asistido.

En el Senado.

En la sesión del Senado se presentó y aprobó en el acto sin debate una proposición del Sr. Bosch concediendo prórroga para redimirse á los mozos del actual reemplazo, lo mismo que una petición de indulto de varios confinados de Melilla. Tambien se han tomado en consideracion otros sobre cartillas evaluatorias y para impedir la enagenacion del templo de las Salesas. Por ausencia del ministro de Fomento se ha suspendido la interpelacion del Sr. Gracho respecto á las economías de dicho ministerio, continuando despues la discusión del código civil.

En el Congreso.

En el Congreso antes de entrarse en la órden del día ha habido como siempre un diluvio de preguntas y ruegos entre los que merecen mencionarse los del Sr. Ducacal acerca de los diputados ausentes de Madrid todos autorizados competentemente segun la mesa y la del Sr. Maissonave denunciando el juego en Filipinas, asunto sobre el cual ha ofrecido enterarse el ministro de Ultramar.

Suyo affmo.

M.

Los alcoholes.

TARIFA DE PATENTES PARA ALCOHOLES.

El Diario Oficial de Avisos publica ayer la invitacion que dirige la delegacion de Hacienda de Madrid á los industriales comprendidos en la ley y reglamento de 26 de Junio de 1888 y en el real decreto de 13 de Noviembre siguiente para que se provean de la respectiva patente de venta de alcoholes.

Terminado en el día 31 de Enero último el plazo concedido por el art. 3.º del real decreto de 13 de Noviembre, la Delegación espera de los industriales contribuyentes que procurarán evitar, en el cumplimiento de la ley, todo procelimiento ejecutivo, adquiriendo la patente, y satisfaciendo el primer plazo, á que están obligados, y el segundo durante el mes actual, ó los dos á la vez, si así lo consideran oportuno.

La tarifa de patentes aplicable á Madrid es la siguiente, que interesa conocer á millares de contribuyentes:

Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por mayor se verifican ventas al por menor.—500 pesetas.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera para el pago de la contribucion industrial.—Fondas.—400 pesetas.

Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas llamadas de montañeses.—300 pesetas.

Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros.—Cafés de la clase cuarta.—200 pesetas.

Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor.—100 pesetas.

Tabernas.—Tiendas de abaceria en que se vendan aguardientes ó licores al por menor, bien sea por botellas, litros ó copas.—75 pesetas.

Bolegones.—Fígones en que se vendan aguardientes y licores por copas.—Posadas, mesones.—50 pesetas.

Puestos fijos en férias ó mercados.—25 pesetas.

MANIFIESTO DE LOS GREMIOS.

El constituido en Madrid ha dirigido á los de provincias un escrito, diciendo entre otras cosas:

«Se nos ha retado—dice;—se nos amenaza con la fuerza, y sería cobardía renunciar á la defensa. Aceptemos el reto; enseñemos á D. Venancio Gonzalez que su voluntad no debe ser la ley de imposición de las cargas públicas; enseñémosle que no deben los gobiernos ni los poderes vestir de oro á las empresas ferro carrileras y á los zánganos de la política á expensas del pueblo que trabaja; enseñémosle, en fin, toda la filosofía y toda la verdad que encierra el adagio vulgarísimo que dice: Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.»

El comité de los gremios de alcoholes aconseja;

Que se den de baja todos en la matrícula de la contribución por bebidas alcohólicas, y que no se faciliten datos para la imposición de patentes».

Una loca enamorada.

Existe en Nueva-York un joven actor muy popular, llamado Kyrle Bellew, el cual viene siendo perseguido la tiempo por una señorita reblandecida de mollera que le quiere y se empeña en ser correspondida.

El otro día asistió á una función en el teatro Palmer, en que trabaja su idolo, y al verle en una escena de amor con la señora Potter, sintió unos celos atroces. Al terminarse la función esperó al actor para ponerle las peras á cuarto, pero no pudo verle. Despues se apostó á la puerta del teatro con el objeto de dar caza al infiel, y al fin le sorprendió en el momento en que entraba en el coliseo, provocando una escena ruidosa que terminó con la detención de la enamorada jóven.

Ella pateó y gritó al verse presa, y en la prevención solo á la fuerza se dejó registrar.

Se ocuparon un revolver niquelado con empuñadura de nácar, grueso rolo de billetes de Banco (la señorita Coffin es una rica heredera, libre, independiente, pero infeliz), una cajita de pastillas arsenicales para hermoear el cutis, y un libro de memorias con frecuentes referencias al actor Kyrle Bellew no siempre en el lenguaje más culto y casto

Por equivocacion.

De Barcelona telegrafaron ayer diciendo que dos jóvenes de quince años hallábanse ensayando el drama D. Juan Tenorio y al llegar á la escena de la muerte del Comendador, el jóven que hacia de Tenorio disparó su pistola cuyo proyectil mató instantáneamente al compañero. El inocente matador, que ignoraba tuviese bala el arma, se arrojó llorando en brazos de la víctima. El fallecido era nieto del Sr. Roca Galer.

El muerto resucitado.

Desde hace tres ó cuatro dias se hallan en Madrid el Sr. D. José Fontán, defensor del muerto resucitado y el propio muerto, ó sea D. Eustaquio Campo Barrado, Han venido á desistir de los dos recursos que ante el Supremo habían entablado con el fallo de la sala de Plasencia.

El Sr. Campo Barrado, en posesion ya de cédula personal con ese nombre, se propone ahora recabar todos sus derechos por medio de los tribunales civiles.

GACETA

DIA 4.

GUERRA.—Real órden aprobando el cuadro de distribución de caballos sementales del Estado para la cubrición de yeguas en la próxima primavera.

HACIENDA.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por la casa Borgarache y Compañia, contra lo resuelto por la Junta arbitral que confirmó el adeudo de unos collares de cuero para perros, despachados en la aljama de Irún, con declaración núm. 3.726,88, que se aforaron con inclusion del peso de los cartones en que estaban colocados.

Otra declarando que S. M. ha visto con agrado la obra El impuesto de consumos, redactada por D. Isidro Torres Muñoz, y que este trabajo debe servirle de mérito en su carrera.

EN LA AUDIENCIA.

Anteayer dio comienzo en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la capital contra José Rodriguez Alvarez por homicidio en la persona de José Vicente Salinas (a) El Cojo de la pata de goma.

El tribunal estaba compuesto por los Señores Hontañón, Rolo y Garcia Lopez.

El ministerio público representado por el señor Zegri.

La defensa confiada al Sr. Langle.

Numeroso público ocupaba el salón, que era imposible pudiese contener más personas.

lectura el Secretario Sr. Almansa, al apuntamiento.

Los hechos.

Segun del sumario se desprende, el Domingo 2 de Septiembre, como á las 2 y media de la tarde, encontrábanse en una barraca del Malecon jugando al dominó, cuatro individuos, entre los que se hallaba el José Vicente Salinas (a) El Cojo. En esta ocasión llegó al lugar del suceso el procesado José Rodriguez Alvarez, quien prestó á uno de los jugadores dos reales, é interesándose en el juego mediaron palabras y hubo de insultarlo el Cojo con frases indecentes y provocativas, que el Rodriguez Alvarez no estaba dispuesto á tolerar.

Salieron de la barraca el Salinas y el procesado á tomarse un vaso de vino y habiendo intentado El Cojo herir al procesado, este le disparó dos tiros, hirriendole uno de ellos, cuyo proyectil le penetró por entre la 5.ª y 6.ª costilla, á través del torax, y produciéndole una fuerte hemorragia en el ventrículo izquierdo del corazón, le ocasionó casi instantáneamente la muerte.

Escritos.

El Ministerio público manifiesta en su escrito, que este es delito de homicidio, que el Rodriguez Alvarez es autor, y que se le debe imponer 15 años de reclusión temporal y pago de costas, etc.

La defensa dice, que no está conforme con la opinion del Sr. Fiscal, relata el hecho, expresando que en la barraca hubo imprecaciones soeces, por parte del Cojo, profiriendo frases groseras y provocativas; que el Cojo hizo salir al Rodriguez Alvarez, y que este al recibir un palo de aquel y verse amenazado con una pistola, disparó sobre el infecto.

Que el arma de fuego del Salinas desapareció.

Que el muerto era corredor ó dueño de una casa de prostitutas, y que siempre ha observado mala conducta, dedicado á asuntos de cierta índole, siendo de notar que tenía un carácter pendenciero y provocativo.

Interrogatorio.

El Fiscal pregunta al procesado si en la tarde del día 2 de Septiembre se encontraba en la barraca del Malecon, etc., contestando el procesado, que en efecto iba con un hombre, que no conoce, hacia el puerto en busca de trabajo, y que este le dijo: «Vamos á tomar un perro de vino» «Vamos»; que entraron en la barraca, serian las dos de la tarde y allí estuvo hasta las tres.

«Cuando entramos, estaban vários jugando á la capicúa, á los cuales no conocia, y entre ellos ese, ese... el muerlo.»

Estando allí, me dijo el sordillo que era carpintero, que le diera dos reales, y se los dis, sentandome á su lado, y viendo que el Salinas, segun me dijeron, no tenía costumbre de sacar dinero, le dije: «Ya puede sacar dinero.»

El Salinas me empezó á insultar con palabras indecentes y diciendome que era un tal, etc.

Fiscal.—Despues de las palabras acerca de si ponía ó no dinero, ¿salíó el dueño de la barraca que estaba durmiendo, y trató de persuadirlo?»

P.—No señor, yo no sé nada de eso. Si salió yo no lo vide, ni á mí me dijeron naica.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Las calles.—En la actualidad tiene ocupados el Ayuntamiento, en el arreglo de 12 calles, 132 hombres, y en breve comenzarán los trabajos en la plaza de Santo Domingo, calles de Alvarez de Castro, Instituto, Martinez Campos y todas las en que los propietarios de casas se comprometían á poner el sardinel para la acera.

El Ayuntamiento se queja, y con razón, de que en calle de Gerona despues de haber concertado con los propietarios el arreglo y de haber colocado el sardinel, ninguno quiere pagar lo que le corresponde, ni atender la iniciativa de la Corporación municipal.

La calle de la Almedina se encuentra en un estado infernal por igual razón, así como otras calles, y esto es verdaderamente lamentable, puesto que en esta ocasión el Ayuntamiento está dispuesto á llevar á cabo inmediatamente el arreglo de todas las calles, siempre que los propietarios de casas auxilien la reforma.

Informe arreglado á justicia.—Anteayer, dia 5, asistimos á la sesión pública que diariamente celebra la Comisión Provincial de esta Excmo. Diputación, en la que, entre otros asuntos, se dió cuenta por el Secretario, del recurso de alzada, que ya hemos publicado, interpuesto por vários vecinos de esta capital, contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se autorizó á D. Juan José Benitez para hacer en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle Real, número 7, algunas reformas que alteran el órden de huecos, y que en sentir de los recurrentes y conformes con nuestra opinión, están en pugna con lo preceptuado en la R. O. de 12 de Marzo de 1878, que se invocó para autorizarla, y que, de concederlas seria una mofa para el ornato público; cuyo recurso, segun precepto de la Ley, lo ha pasado el Sr. Gobernador Civil á informe de dicha Comisión Provincial, la que, segun oímos en aquel acto, acordó informar á dicha superior autoridad, que procedia revocar dicho acuerdo, ordenar inmediatamente al Sr. Alcalde que mande al Sr. Benitez no continúe las obras comenzadas y que, por el contrario las reponga al estado que antes tenían, y por último, que si el Sr. Benitez insiste en llevar á cabo cualquiera obra de reforma, derribe la fachada y se sujete á la línea aprobada.

Mucho sentimos no poder trascribir literalmente los luminosos y oportunos considerandos, base de este informe; que de haber tenido conocimientos en taquígrafia desde luego los hubiésemos publicado, porque merecen ser conocidos.

Debemos hacer constar, que D. Juan Cassinello, vocal de la Comisión, se escusó de tomar parte en el acuerdo, fundado en que firman el recurso vários individuos de su familia.

Ahora solo falta, que el Sr. Gobernador, aceptando el informe referido, dicte en breve plazo su resolución, evitando así que se consume la

obra que en mal hora ideó el Sr. Benitez, á que accedió el Ayuntamiento, y que tanta prisa se ha dado aquel en llevar á efecto, pues con gran sorpresa hemos visto se están practicando las obras, sin esperar la resolución de tan delicado asunto.

Razones poderosas tenemos para creer firmemente que el Sr. Dieffeburno procederá de tal suerte, pues á su reconocido espíritu de justicia y notoria ilustración, no ocultará la razón que asiste á los recurrentes, y que así lo reclaman el ornato público, la comodidad del vecindario y la Ley general de las alineaciones de ese trozo de calle.

Están, pues, de enhorabuena, no solo los recurrentes, celosos de sus derechos, que son de la población, sino tambien el vecindario en masa y el buen gusto, que empeñados estaban en este asunto; y no dejaremos de tributar nuestros justos y desinteresados plácemes á la Comisión Provincial por su brillante y acertado informe, fundado en la verdadera interpretación de la Ley.

El temporal.—En la madrugada de ayer descargó fuerte temporal de viento sobre esta capital, conforme tenía anunciado *El Urcitano* en su Almanaque.

Durante la mañana continuó soplando con fuerza aunque más moderado.

Este tiempo persiste en toda Europa.

En Escocia reinan borrascas sucesivas del E. El barómetro continúa bajando en el Norte y centro del Continente Europeo y el descenso se extiende hasta el Mediterráneo, habiéndose formado un mínimum de presión sobre el golfo de Génova.

En Francia la presión barométrica escende de 765 milímetros y llega en España á 770.

Sopla viento NO. duro en la Provenza.

Han caído lluvias en el O. y N. de Europa y nieves al E. del Báltico.

La temperatura vá subiendo: en Moscov á 21º bajo cero; en Riga á 1º sobre cero; á 7º id. en París; á 10º en Burdeos, y 12º en Argel.

Socorros.—Dice nuestro apreciable colega *El Levante* de Garrucha:

«Aprovechando la circunstancia de encontrarse en Almería un querido amigo nuestro, le escribimos para que se interesara con el Sr. Gobernador civil de la provincia para que concediesen algún socorro en alivio de tanta miseria como el espantoso temporal de la noche del día 22 ocasionó entre nuestros pescadores.

Sabemos que el Sr. Gobernador, ha atendido la petición de nuestro amigo y solo espera una relación circunstanciada que tiene pedida á esta Alcaldía para gestionar cerca del Gobierno algún auxilio que aminore tanta desventura.»

Traslado.—El Administrador de la Subalterna de Martos (Jaen), D. Leopoldo Guillen, ha sido trasladado á Berja y nombrado para sustituirle al que hoy desempeña dicho cargo D. Manuel Padial.

Beneficio.—Esta noche, según anuncian los programas tendrá lugar el beneficio de la simpática primera tiple cómica D.^ª Maria Gonzalez, poniéndose en escena las preciosas zarzuelas *Escuela Modelo* y *Niña Pancha*, en las que tanto se distingue la beneficiada y tantos aplausos ha alcanzado. Tambien se extrenará la zarzuela en un acto *Una Pepita de oro*, original, música y libreto, de un conocido funcionario de esta capital.

Con estos precedentes, no es de dudar que habrá un lleno completo en el teatro, pues sabemos que desde ayer habria pedidas algunas localidades de preferencia.

Tambien se pondrá en escena *Mi misma cara* y al terminar la Srta. Gonzalez cantará un precioso *Wals de Mis Leona* que ha llamado mucho la atención en Madrid, por el gusto, delicadeza y afinación con que lo canta esta actriz, á quien auguramos un verdadero triunfo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Antonio Martínez Duimovich, de regreso de su viaje á Córdoba y á su Sr. hermano político D. Pelayo Correa, director propietario de nuestro apreciable colega *La Provincia* de Córdoba, y Administrador de los correos de aquella importante provincia.

El Ateneo.—Hemos recibido el núm. 3.º de la importante revista científica, literaria y artística titulada *El Ateneo*, órgano del Ateneo de Madrid y en la que aparecen las firmas de los escritores más notables de España; consta de unas 160 páginas y contiene magníficos trabajos de ciencias morales y políticas, exactas, físicas y naturales é históricas, de literatura, bellas artes y sección varia.

Es una obra excelente.

Todas las personas que sean amantes del adelanto científico y literario de nuestra patria, deben prestar sin reservas de ningún género su apoyo y cooperación á esta gran obra que no dudamos alcanzará un éxito extraordinario coronando los esfuerzos hechos para la propagación de todos los conocimientos humanos.

El precio por suscripción, para la provincia es el siguiente: Un mes, 5 pesetas; tres meses, 14; semestre, 26; año, 45.

La correspondencia á la Sra. Viuda de Rodriguez, Biombo núm. 2, Madrid.

Un abuso.—Llamamos la atención de las autoridades, acerca del abuso que se tolera á los cocheros con dejar sueltas las caballerías cuando son conducidas *al agua*.

La otra noche una de estas caballerías atropelló á una pobre mujer en la calle del Teatro y gracias á uno de los transeuntes, no ocurrió una desgracia.

Esperamos que los agentes municipales vigilen un poquito más, para evitar lances de este género.

Casos y cosas.

Una *demi mondaine* á uno de nuestros primeros escritores, que se negaba á poner algo en su album:

—No tema V., amigo mio; todas las firmas de mi album son muy decentes.

La baronesa de R... tiene dos adoradores de edad madura, pero muy bien conservados, al parecer, á fuerza de afeites y tinturas.

Es de advertir que los dos tales no brillan tampoco por su inteligencia.

Pues bien, la baronesa les llama «los animales pintados por sí mismos».

Examen de historia:
—¿Quién fué Matusalen?
—Uno de nuestros primeros vividores

Para Buenos Aires.—Las familias que deseen pasar á Montevideo y Buenos Aires, poniéndose los labradores, canteros, albañiles carpinteros, terrapleneros, ladrilleros, herreros, carroceros, pintores decorativos y sirvientes. con viaje gratuito desde Cadiz; Coruña, Vigo y Barcelona, pueden dirigirse á D. Felipe Navarro Agencia de la Glorieta de San Pedro, quien informará facilitándole los correspondientes pasajes.

Libros.—En la Agencia de D. Felipe Navarro, Glorieta de San Pedro se hallan de venta los libros siguientes.

Ley de E. Civil adoptada al nuevo Código Civil.
Ley de E. Criminal y Jurado.

Aranceles.—Manual del Jurado Código de Comercio y Código penal. 7 los demás libros judiciales que se deseen.

El Urcitano.—Almanaque de 1889 escrito espresamente para Almería y su provincia. Acaba de ponerse á la venta al precio de cincuenta céntimos de peseta en la antigua Papele-ria del Alcoyano, calle de las Tiendas.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.
Madrid 4, 10. Om.

Reinan grandes temporales en toda la península, ocasionando retrasos de consideración en los trenes y líneas telegraficas.

En el puerto de Santander, efecto tambien del fuerte temporal, ha naufragado el buque inglés «Westfalia» ocasionando varias victimas. Aun se desconocen detalles. Procuran autoridades salvamento. Fabra.

Idem 6, 5'45 t.

Continúan las nevadas en el Norte.

En la sesion del Senado se ha presentado una proposición recargando los cereales y los ganados extranjeros á su entrada en España.

El Ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez se opone.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-85.
4 por 100 exterior, 77-00.
4 por 100 amortizable, 88-50.—Fabra.

Idem 6, 8'45 n.

En la sesion del Senado celebrada hoy se han promovido vivos incidentes por la concurrencia de la proposición uel Sr. Cuesta Santiago para la elevación de los aranceles, interviniendo en este debate los señores Venancio Gonzalez, Sagasta, Martinez Campos, Tetuan y otros desechándose la proposición por 66 votos contra 53. Votaron en contra del Gobierno los ministeriales Sres. Martinez Campos, Maluquer y el Duque de Tetuan.—P.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS
SEÑORES LIUS TERRIZA EN LIQUIDACION.
ALMERIA.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Representación en la provincia de Almería
El día doce del presente mes á la una de su tarde, tendrá lugar la subasta de cajones de pino vacios, procedentes de envases de tabacos, que existen en los almacenes de esta Capital y en los de las Subalternas como sigue:

Capital	530	Cajones.
Subalterna de Berja	1000	»
» Garrucha	1600	»
» Gergal	620	»
» Huércal-Overa	719	»
» Nijar	450	»
» Velez-Rubio	660	»

Las subastas serán dobles y simultaneas en estas oficinas y en las de las respectivas Subalternas y para tomar parte en ellas se observarán as bases establecidas en el pliego de condiciones que al efecto estará á disposición de los proponentes en las dependencias de la Compañía.

Almería 1. Febrero 1889.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *Fernando Roda*. 4-8

Café Suizo.

VINOS DE MESA.

Ofrecemos el excelente de la Rioja. Claret á 7 reales botella incluso. Casco de tapón mecanico. El de Aragón superior 5 reales casco también. Se garantizan las clases. En breve pondremos á la venta el Priorato de 1.º seco. 7

Se vende HIERRO A 10 REALES ARROBA y leña de madera de barco á 6 reales quintal. A los que compren 15 ó mas quintales de una sola vez se les hará de rebaja un real en quintal.

Almacén de esparto «La Noria» Carretera de Granada. 1-6

La Marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCOS.
Puerta del Mar núm 85.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta la 9 de la noche para el servicio del público. 5

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Para hoy.
BENEFICIO DE LA 1.ª TIPLE CÓMICA
SRTA. DOÑA MARIA GONZALEZ.
1.ª A las 7 y media.
ESTRENO de la zarzuela en un acto
UNA PEPITA DE ORO,
2.ª A las 8 y media.
La zarzuela en un acto
NIÑA PANCHA.
3.ª A las 9 y media.
ESTRENO de la zarzuela en un acto
LA ESCUELA MODELO.
4.ª A las 10 y media.
La zarzuela en un acto
MI MISMA CARA.
Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.—Entrada general para una sección 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 6.

Entrados.

Vapor español **Nuevo Acuña**, procedente de Orán con 43 pasajeros para este puerto y 465 sacos de carbon vegetal para Juan Lopez. 41 iden de salvado para Miguel Zea y 60 id garbanzos para el mismo.

Vapor español **Correo de Alicante**, procedente de Orán con 35 pasajeros para este puerto y 118 sacos de carbon vegetal para José Ruiz Rodriguez, 371 id id para Ramón Castellanos 574 id id para Lopez y Terol y 235 id id para Francisco Guerrero.

Balandra española **Patricio Salas**, procedente de Torrevieja, con cargamento de cebada para Sevilla.

Laud español **San José**, procedente de Soller en lastre.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 80 pesetas.
Id. 12 id 3 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengán en sus fundas y cajas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 4.

4 por 100 al contado, 73'50.
— fin de mes, 73'80.
— pequeños, 73'50.
— exterior, 73'70.
4 amortizable: al contado, 86.60.
— pequeños, 86'75.
Billetes de Cuba: al contado, 0'00.
Banco de España: acciones, 0'00.
— Hipotecario: id 0'00.
— Id. cédulas 6 por 100, 102'50.
— Id. cédulas 5 por 100, 105 00.
— Obligaciones, 5 por 100, 0'00.
Compañía de Tabacos, acciones, 106'25.
Letras: Lóndres, á 90 dias vista, 25'53.
— — 8 idem, 25'80.
— Berlín á 8 idem, 0'000.
— París á 8 idem, 1'85.

Operaciones de préstamo y descuento al 6 por 100 anual.

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott
Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

MERCADOS.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco	22 á 24	reales arba.
Idem moreno	19 á 20	» »
Azúcar blanca	43 á 46	» »
Idem morena	32 á 38	» »
Idem de la Habana terciada	40 á 00	» »
Habichuelas del Pinet	18 á 00	» »
Jabón moreno	26 á 28	» »
Idem pinta azul	30 á 32	» »
Sardinias saladas	10 á 16	» »
Aceite	48 á 50	» »
A piste	66 á 00	» »
Bacalao noruego	36 á 40	» »
Harina 1.ª de Málaga	17 á 18	» »
Idem 1.ª de Villacantil	18 á 20	» »
Idem 2.ª de id	17 á 18	» »
Garbanzos superiores	36 á 00	» »
Maiz	28 á 00	» fanega.
Cebada	19 á 20	» »
Café	5 á 7	» libra.
Petróleo	91 á 92	» caja.
Cacao Guayaquil	25 á 27	» millar.
Idem Caraca	32 á 36	» »

ANUNCIOS.

The Underwriting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Principe 11.

A los mineros y contratistas—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagre, vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azuceres, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 24

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *indefinidas debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y aseguraréis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Voticaez devasierP, B Santo Domingo.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarñate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1889 — Londres 1894
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/150; Pasta 1/75, 2/150; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Caja de 1887 Ag. de la Compañía S. de Huguier, 3 BORDEAUX
Repartido en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª* (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

¡GUERRA A LA CALVICIE! ¡MUERAN LAS CANAS! ¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Almería: José Martinez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS GUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exijir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos puedendirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho Unguento posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Lóndres. Almería Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinochina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Morano, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía, 1 Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ.

A base de Pancreatina, Diastasa y Pepesina, correspondientes á la digestion de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.

La reunion de los tres fermentos eupéuticos asegura la eficacia de esta preparacion en TODAS INDISPOSICIONES DEL ESTOMAGO SEAN Ó NO DOLOROSAS.

Cajas 3 pesetas.

JARABE DE QUEBRACHO

DE VIVAS PEREZ.

De todas las preparaciones de este precioso agente, el Jarabe al par que más agradable, es el más fácil de manejar por los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.

Es el más útil remedio para combatir el ASMA LA DISPNEA Y LOS CATARROS CRÓNICOS.

Ensayado y recomendado como tal con preferencia á todos los conocidos hasta el dia por celebridades médicas de todas partes. Precio de cada bote 3'50 pesetas.

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE

(TOS FERINA)

DE VIVAS PEREZ.

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de la criatura y desolacion de las familias.

Preparacion agradable de tomar y de resultados prontos y seguros. Bote 2'50 Pesetas.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Licor depurativo

vegetal aislado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legítima de Mallorca, aceites en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y arañas en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.